



CONTRATACIÓN MINIMA CUANTÍA CONSECUTIVO MC-CARDIQUE-006-2022

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE
DOCUMENTOS HABILITANTES**

**“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL
EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA DENOMINADA:
BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE.**

CARTAGENA DE INDIAS, D. T. y C., ABRIL DE 2022



1. GENERALIDADES.

1.1. FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y SU MODALIDAD.

El artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, literal b), reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, el cual reza:

La Mínima Cuantía corresponde a la modalidad prevista para aquellos cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

De conformidad con lo anterior, la presente contratación se desarrollará bajo la causal de contratación de Mínima Cuantía, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, Art. 94 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto N° 1082 del 26 de mayo de 2015.

1.2. DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR.

El objeto de esta invitación pública es seleccionar la persona natural o jurídica que ofrezca, las mejores condiciones técnicas y económicas para realizar el servicio **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA DENOMINADA: BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE”**.

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado se calculó con base en análisis de las cotizaciones recibidas con los precios de mercado, de consumo y precios históricos.

El presupuesto para este proceso de selección se ha estimado en la suma **CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$5.575.000,00), incluido IVA (19%)**, y todos los atributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

1.4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL PROYECTO.

El plazo de cinco (5) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

2. PROPUESTAS RECIBIDAS

2.1. RELACIÓN DE PROPONENTES.

La propuesta que se presentó dentro del plazo establecido fue la siguiente:



No. OFERTA	PROPONENTE	NIT	VALOR PROPUESTA
1	INSALAM	901509607	\$ 4.500.000,0
2	TRANSPORTES KEMUEL SAS	900980138	\$ 5.400.000,0

2.2. OFERTA ECONOMICA

Proponente **INSALAM**

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111803	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIAL DE TRANSPORTE PARA LOS NEGOCIOS VERDES AL EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS PREMIOS GEMAS 2022, CON UNA CATEGORÍA DENOMINADA: BOLÍVAR, HACIA UN TERRITORIO RESILIENTE Y MÁS QUE SOSTENIBLE.	1	UN	4.500.000,0	4.500.000,0
Total Oferta						4.500.000,00

Por lo anterior el proponente INSALAM cumple con los requisitos financieros exigido en la Invitación publica, por lo tanto, se HABILITA para seguir en el proceso.

COMITÉ EVALUADOR


PAOLA PATRICIA PATERNINA PATERNINA
Asesor Financiero Externo